

Encargan funciones de Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-2015-ANA

Lima, 6 de enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 346-2013-ANA de fecha 09 de agosto de 2013, se encargó al señor Luis Eliseo Pérez Sandoval, las funciones de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, el mencionado funcionario, ha presentado su renuncia al encargo que venía desempeñando;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia presentada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir del 08 de enero de 2015, el encargo de funciones efectuado al señor LUIS ELISEO PÉREZ SANDOVAL, como Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, conferido mediante Resolución Jefatural N° 346-2013-ANA.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del día 08 de enero de 2015, a la señora HELLEN MONICA LEVANO ROJAS, las funciones de Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

1185523-1

Designan Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 002-2015-ANA

Lima, 6 de enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 361-2014-ANA, de fecha 22 de diciembre del 2014, se encargó las funciones de Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, al señor Johnny Cesar Cayo Saravia, en adición a sus funciones que viene desarrollando en esta Autoridad;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo efectuado y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir del 08 de enero de 2015, el encargo de funciones efectuado al señor Johnny Cesar Cayo Saravia, como Director de Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del

Agua, conferidas por Resolución Jefatural N° 361-2014-ANA; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 08 de enero del 2015, al señor LUIS ELISEO PEREZ SANDOVAL, como Director de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 3°.- Precisar que las Resolución Jefatural N° 313-2014-ANA, que designa al Señor Johnny Cesar Cayo Saravia como Sub Director de la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua, mantienen su validez y vigencia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

1185523-2

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0690-2014-MINAGRI

Mediante Oficio N° 0006-2015-MINAGRI-SG, el Ministerio de Agricultura y Riego solicita se publique Fe de Erratas de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0690-2014-MINAGRI, publicada en nuestra edición del día 24 de diciembre de 2014.

En la página N° 540865

DICE:

Artículo 2.- Designar a(al) (la) Director(a) Ejecutivo(a) y al Director General de Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, ambos, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal, creada mediante Decreto Supremo N° 019-2004-AG.

DEBE DECIR:

“**Artículo 2.-** Designar a(al) (la) Director(a) Ejecutivo(a) y al Director General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, ambos, del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal, creada mediante Decreto Supremo N° 019-2004-AG.”

DICE:

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal, así como al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, para los fines pertinentes.

DEBE DECIR:

“**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución Ministerial a la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal, así como al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, para los fines pertinentes.”

1184682-1

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Designan Asesores Ad Honorem del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 360-2014-MINCETUR

Lima, 26 de diciembre de 2014